

BASHAM, RINGE Y CORREA FORTALECE SU DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS PRÁCTICAS DE DERECHOS DE AUTOR, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ENTRETENIMIENTO CON EL INGRESO DEL LIC. MANUEL GUERRA ZAMARRO, EX DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR).

PUBLICADO EL 17 JUNIO, 2019 ADMIN

Experiencia Profesional:

El Lic. Manuel Guerra Zamorro fue por 12 años Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y también fue Presidente del Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Manuel cuenta con más de 29 años de experiencia profesional, relacionada con asuntos en materia de propiedad intelectual, derechos de autor, derecho del entretenimiento, marcas, patentes, nuevas tecnologías y litigios. Tuvo la oportunidad de representar al Gobierno de México en múltiples asambleas internacionales en temas de propiedad intelectual organizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), entre otras.

Asociaciones:

Fue presidente de diferentes comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), impulsor del Tratado Internacional de Beijing y de Marruecos, coordinador del comité de derechos de autor de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de México (BMA), miembro de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), y cofundador de la Academia Mexicana del Derecho de Autor (AMDA).

Educación:

Manuel Guerra se graduó de la Universidad Anáhuac y terminó el Doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid y la misma Universidad Anáhuac. Es profesor de Derecho de la licenciatura y del MBA de la Universidad Anáhuac en materia de derecho de autor y propiedad industrial. Es conferencista, autor de diversas publicaciones, perito, tutor y especialista nacional e internacional en la materia de derecho de autor.

ATENTAMENTE,

Basham, Ringe y Correa.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019.

